

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SICOMELEC S.A.

En Sangoiqui, al 7 de marzo del año 2017, a las 9:00am. Horas, en las instalaciones de la Compañía SICOMELEC S.A., ubicada en la Avenida General Enríquez No. 4885, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios; la presidencia solicita a secretaria que se compruebe el quorum reglamentario a fin de proceder con la Junta, así se procede y se certifica la presencia de:

JUAN CARLOS RECALDE CARVAJAL, propietario del 23.14% de Acciones Ordinarias y Nominativas de 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

FABIOLA CARVAJAL PAZMIÑO, propietaria del 35.82% de Acciones Ordinarias y Nominativas de 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

FABIAN ENRIQUE RECALDE CARVAJAL, propietario del 23.14% de Acciones Ordinarias y Nominativas de 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

ROCIO DE FATIMA RECALDE CARVAJAL, propietaria del 8.95% de Acciones Ordinarias y Nominativas de 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una y,

MARIA BELEN RECALDE CARVAJAL, propietaria del 8.95% de Acciones Ordinarias y Nominativas de 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, lo que representa la totalidad del Capital Social.

Confirmado el quorum existente, el mismo que corresponde al 100% del Capital Suscrito y Pagado, se da inicio a la Junta la misma que la preside la señora FABIOLA CARVAJAL PAZMIÑO.

La presidencia propone y solicita aprobar el orden del día:

1. Informe de Gerencia General por el Ejercicio Económico 2016.
2. Conocimiento y Aprobación de las Cuentas de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2016.
3. Conocer el Resultado de los Estados Financieros 2016.
4. Aprobación para rectificar la ubicación de cuentas que por error de digitación se ubicó en cuenta de Capitalización cuando se trata de una Reserva por valuación de activos.
5. Autorizar la cancelación de la pérdida del año anterior con la Reserva de valuación.

Aprobados los puntos a analizarse en la Junta se da inicio a la misma.

1.- Informe de Gerencia por Ejercicio Económico 2016.

Se concede la palabra a la señora Rocío Recalde Carvajal, Gerente General de SICOMELEC S.A., quien se ratifica en lo expresado en el contenido de su informe de gerencia escrito, y queda a la espera de una decisión pronta del rumbo que tomara la compañía, sin embargo expresa que seguirá aportando con todo su conocimiento y buena disposición para el mejoramiento de la misma.

Se aprueba por unanimidad.

2.- Conocimiento y Aprobación de las Cuentas de los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico 2016.

Se ponen a consideración los Estados Financieros de la empresa SICOMELEC S.A., del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2016, los mismos que aprueban en su totalidad los socios FABIO LA CARVAJAL, JUAN CARLOS RECALDE, MARIA BELEN CARVAJAL, ROCIO RECALDE CARVAJAL que conforman el 76.86% de un total del 100% constituyendo mayoría sin embargo queda constancia que el señor FABIAN RECALDE CARVAJAL, no está de acuerdo. Quedando así concluido este punto.

3.- Conocer y resolver el resultado de informes del Ejercicio Económico 2016.

La gerencia da a conocer el resultado del ejercicio económico del año 2016, el mismo que no refleja utilidad ni pérdida, causa que lo explique en su informe gerencial.

4.- Aprobación para rectificar la ubicación de las cuentas, que por error de digitación se ubicó en cuenta Aportes para Futura Capitalización de cuando realmente se trata una cuenta de Reserva por valuación de activos en el año 2013.

Se da una explicación del error de ubicación de cuentas en el año 2013, se autoriza para su rectificación por unanimidad.

5.- Autorizar la cancelación de pérdidas del año anterior con la Reserva de valuación de activo.

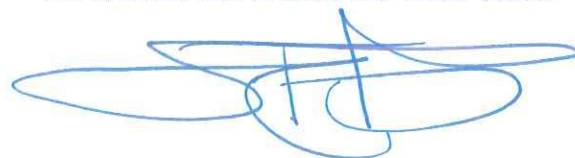
Analizado este punto se llega a la aprobación del mismo por unanimidad.

Sin otro punto a tratar, se procede a la redacción de la presente acta, y luego de un receso de 30 minutos, se procede a dar la lectura correspondiente, quedando aprobada por unanimidad sin modificaciones en su contenido.

Para constancia de la legalidad de lo expuesto firman a continuación los socios que conforman una mayoría del 76.86 de sus acciones de un 100%, excepto el señor FABIAN RECALDE CARVAJAL que es poseedor del 23.14% de acciones.

FABIOLA CARVAJAL PAZMIÑO

Presidenta



JUAN CARLOS RECALDE CARVAJAL

Socio

MARIA BELEN RECALDE CARVAJAL

Socia

ROCIO DE FATIMA RECALDE CARVAJAL

Gerente General

